RESOLUCIÓN DEL
SR. RECTOR MAGFCO.
1035/15
Elche, 12/06/2015

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, modificado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009 y del acuerdo por el que se aprueban las Medidas para la Mejora de la Gestión Académica aprobado por el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 8 de junio de 2015;

Visto el escrito del profesor D. Miguel Ángel de la Casa Lillo, Director de la Escuela Politécnica Superior de Elche de la Universidad, por el que propone el nombramiento de D. Alberto Rodríguez Martínez como Subdirector de Relaciones Internacionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Alberto Rodríguez Martínez Subdirector de Relaciones Internacionales de la Escuela Politécnica Superior de Elche, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- Promover, gestionar y mantener las relaciones, colaboración y convenios con otros Centros.
- Coordinar las relaciones internacionales y programas internacionales de intercambio de las titulaciones de la Escuela Politécnica Superior de Elche.
- Promover la captación de estudiantes internacionales que cursen estudios en la Escuela Politécnica Superior de Elche.
- Ejercer las funciones que le asigne el Director.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana